

MEDICOS Y CIRUJANOS DE LA HABANA EN 1856.

En la Gaceta de 14 de diciembre de 1856 publicó el Gobierno político de La Habana la lista de los médicos y cirujanos residentes en este distrito municipal, con las señas de sus casas, a fin de que el público se enterase de que los demás son intrusos y no tienen derecho a pedir paga, honorario ni recompensa alguna:

Obispo: 1 facultativo.

(Anales de la Isla de Cuba, por Félix Erenchun, La Habana, 1860, p. 1907).



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA